

Cód. FO-ADQU-111	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 3	FO-ADQU Acta de Recibo y Terminación	

CONTRATO No.4600077103 DE 2018

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.

CONTRATISTA: PEAR SOLUTIONS S.A.S

NIT: 900.148.177-6

REPRESENTANTE LEGAL: GLADYS MAGNOLIA TORRES VALENZUELA

CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 52.053.520

OBJETO: “PP – COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LAS SEDES DE TELECENTROS, JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL , JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES Y CENTROS DE DESARROLLO SOCIAL”

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L (\$175.560.000).

DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO: SETENTA Y SIETE (77) DÍAS CALENDARIO.

FECHA DE INICIO: 31 DE AGOSTO DE 2018

FECHA DE TERMINACIÓN: 15 DE NOVIEMBRE DE 2018

En la ciudad de Medellín, el día 15 de noviembre de 2018, se reunieron **Oscar Hernan Posada Castaño** como Supervisor y **Gladys Magnolia Torres Valenzuela**, quien actúa en calidad de Representante Legal de PEAR SOLUTIONS S.A.S, en calidad de contratista, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, dejando constancia de lo siguiente:

1. El contrato se ejecutó y recibió con las especificaciones y actividades estipuladas en el mismo, reportadas en el Informe de Supervisión, el cual reposa en la carpeta contractual y forma parte de la presente Acta de Recibo y Terminación.
2. De los bienes recibidos, se realizan las siguientes observaciones: se cumplió con el objeto del contrato de: “Suministro de equipos de cómputo para las sedes de telecentros, juntas de acción comunal, juntas administradoras locales y centros de desarrollo social”, conforme con las especificaciones técnicas definidas en los estudios previos.

Cód. FO-ADQU-111	Formato FO-ADQU Acta de Recibo y Terminación	 Alcaldía de Medellín
Versión. 3		

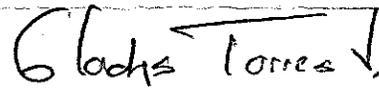
3. Sin perjuicio de la presente acta, el Municipio de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a los bienes y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los 15 días del mes de noviembre de 2018.



OSCAR HERNÁN POSADA CASTAÑO

Supervisor



GLADYS MAGNOLIA TORRES VALENZUELA

Representante Legal